



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 23/6/2015

Art. 890990.018 NEW MDF 1 It

Imprimida el 23/06/2015

Pag. N. 1/16

Ficha de datos de seguridad

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Denominación: **NEW MDF 1 It**
Código: **890990.018**

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos: Aditivo multifuncional para el diesel.
Uso desaconsejado: Ninguno en particular

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: Scar srl
Dirección: Via Caduti Sul Lavoro 25
Localidad y Estado: 37012 Bussolengo (VR)
ITALIA
tel. + 39 045 6768311
fax + 39 045 6768400

dirección electrónica de la persona competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad: ufficio.prodotto@scar.it

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a: Servicio de Información Toxicológica Teléfono: + 34 91 562 04 20 (solo emergencias toxicológicas) Información en español (24h/365 días)

RECAHISPANIA S.A.U. Tel 0034 0034 902 73 40 22 (todos los días, desde las 08.00 hasta las 17.00, soporte técnico)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros.

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (CE) 1907/2006 y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Carcinogenicidad, categoría 2	H351	Se sospecha que provoca cáncer.
Peligro por aspiración, categoría 1	H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones únicas, categoría 3	H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 2	H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta.

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 23/6/2015

Art. 890990.018 NEW MDF 1 lt

Imprimida el 23/06/2015

Pag. N. 2/16



Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H351 Se sospecha que provoca cáncer.
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P201 Pedir instrucciones especiales antes del uso.
P301+P310 EN CASO DE INGESTIÓN: llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA.
P331 NO provocar el vómito.
P280 Llevar guantes / ropa de protección y equipo de protección para los ojos / la cara.
P261 Evitar respirar los vapores.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

Contiene: NAFTALENO
ACEITES LUBRICANTES (PETRÓLEO), C24-50, EXTRAÍDOS CON DISOLVENTE, DESPARAFINADOS, HIDROGENADOS
NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICA PESADA
Hidrocarburos, C10, aromáticos, <1% naftaleno

2.3. Otros peligros.

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes.

3.1. Sustancias.

Información no pertinente.

3.2. Mezclas.

Contiene:

Identificación.	Conc. %.	
ACEITES LUBRICANTES (PETRÓLEO), C24-50, EXTRAÍDOS CON DISOLVENTE, DESPARAFINADOS, HIDROGENADOS		
CAS. 101316-72-7	35 - 37,5	Asp. Tox. 1 H304
CE. 309-877-7		
INDEX. 649-530-00-X		
Nº Reg. 01-2119489969-06		
NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICA PESADA		

**SCAR SRL**

Revisión N. 1

Fecha de revisión 23/6/2015

Art. 890990.018 NEW MDF 1 lt

Imprimida el 23/06/2015

Pag. N. 3/16

CAS. 64742-94-5	30 - 32,5	Asp. Tox. 1 H304
CE. 265-198-5		
INDEX. 649-424-00-3		
Nº Reg. -		
Hidrocarburos, C10, aromáticos, <1% naftaleno		
CAS. -	30 - 32,5	Asp. Tox. 1 H304, STOT SE 3 H336, Aquatic Chronic 2 H411
CE. 918-811-1		
INDEX. -		
Nº Reg. -		
MESITILENO		
CAS. 108-67-8	1 - 1,5	Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H335, Aquatic Chronic 2 H411
CE. 203-604-4		
INDEX. 601-025-00-5		
Nº Reg. -		
NAFTALENO		
CAS. 91-20-3	1 - 1,5	Carc. 2 H351, Acute Tox. 4 H302, Aquatic Acute 1 H400 M=1, Aquatic Chronic 1 H410
CE. 202-049-5		
INDEX. 601-052-00-2		
Nº Reg. -		
1,2,4-TRIMETILBENCENO		
CAS. 95-63-6	1 - 1,5	Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H332, Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335, Aquatic Chronic 2 H411
CE. 202-436-9		
INDEX. 601-043-00-3		
Nº Reg. -		

Nota: Valor superior del rango excluido.

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios.

4.1. Descripción de los primeros auxilios.

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consulte a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Llame mediatamente a un médico. Lave la indumentaria antes de volver a utilizarla.

INHALACIÓN: Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Llame mediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Llame mediatamente a un médico. No induzca el vómito. No administre nada que no sea expresamente autorizado por el médico.

MEDIDAS DE PROTECCION PARA LOS PRIMEROS SOCORREDORES: para los DPI necesarios para las intervenciones de primeros auxilios hacer referencia a la sección 8.2 de la presente ficha de datos de seguridad.



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 23/6/2015

Art. 890990.018 NEW MDF 1 It

Imprimida el 23/06/2015

Pag. N. 4/16

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Por síntomas y efectos debidos a las sustancias contenidas, véase el cap. 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios.

5.1. Medios de extinción.

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los siguientes: anhídrido carbónico, espuma y polvo químico. Para las pérdidas y derrames de producto que no se hayan incendiado, el agua nebulizada puede ser utilizada para dispersar los vapores inflamables y proteger a las personas encargadas de detener la pérdida.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

No use chorros de agua. El agua no es eficaz para extinguir el incendio; sin embargo, puede usarse para enfriar los recipientes cerrados expuestos a las llamas, previniendo estallidos y explosiones.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Se puede crear sobrepresión en los recipientes expuestos al fuego, con peligro de explosión. Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental.

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente.



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 23/6/2015

Art. 890990.018 NEW MDF 1 lt

Imprimida el 23/06/2015

Pag. N. 5/16

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza.

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. Verifique las eventuales incompatibilidades con el material de los recipientes en la sección 7. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones.

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento.

7.1. Precauciones para una manipulación segura.

Mantenga el producto lejos de fuentes de calor, chispas y llamas libres; no fume ni use cerillas o mecheros. Sin una adecuada ventilación, los vapores podrían acumularse en el suelo y, en presencia de una fuente de ignición, incendiarse incluso a distancia, con el peligro de un retorno de llama. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No coma, beba ni fume durante el uso. Quítese las prendas contaminadas y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona destinada a comer. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve el producto en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor, llamas libres, chispas y otras fuentes de ignición. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

7.3. Usos específicos finales.

Ninguna utilización diferente respecto a lo indicado en la sección 1.2 de la presente Ficha de Seguridad.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual.

8.1. Parámetros de control.

Referencias Normativas:

AUS	Österreich	Grenzwerteverordnung 2011 - GKV 2011
BEL	Belgique	AR du 11/3/2002. La liste est mise à jour pour 2010
BGR	България	МИНИСТЕРСТВО НА ТРУДА И СОЦИАЛНАТА ПОЛИТИКА МИНИСТЕРСТВО НА ЗДРАВЕОПАЗВАНЕТО НАРЕДБА No 13 от 30 декември 2003 г
CYP	Κύπρος	Κ.Δ.Π. 268/2001; Κ.Δ.Π. 55/2004; Κ.Δ.Π. 295/2007; Κ.Δ.Π. 70/2012
CZE	Česká Republika	Nařízení vlády č. 361/2007 Sb. kterým se stanoví podmínky ochrany zdraví při práci
DEU	Deutschland	MAK-und BAT-Werte-Liste 2012
DNK	Danmark	Graensevaerdier per stoffer og materialer



ESP	España	INSHT - Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2015
EST	Eesti	Töökeskkonna keemiliste ohutegurite piirnormid 1. Vastu võetud 18.09.2001 nr 293 RT I 2001, 77, 460 - Redaktsiooni jõustumise kp: 01.01.2008
FIN	Suomi	HTP-arvot 2012. Haitallisiksi tunnetut pitoisuudet - Sosiaali- ja terveysministeriön julkaisuja 2012:5
FRA	France	JORF n°0109 du 10 mai 2012 page 8773 texte n° 102
GRB	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits
GRC	Ελλάδα	ΕΦΗΜΕΡΙΣ ΤΗΣ ΚΥΒΕΡΝΗΣΕΩΣ -ΤΕΥΧΟΣ ΠΡΩΤΟ Αρ. Φύλλου 19 - 9 Φεβρουαρίου 2012
HRV	Hrvatska	NN13/09 - Ministarstvo gospodarstva, rada i poduzetništva
HUN	Magyarország	50/2011. (XII. 22.) NGM rendelet a munkahelyek kémiai biztonságáról
IRL	Éire	Code of Practice Chemical Agent Regulations 2011
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
LTU	Lietuva	DĖL LIETUVOS HIGIENOS NORMOS HN 23:2007 CHEMINIŲ MEDŽIAGŲ 2007 m. spalio 15 d. Nr. V-827/A1-287
LVA	Latvija	Ķīmisko vielu aroda ekspozīcijas robežvērtības (AER) darba vides gaisā 2012
NLD	Nederland	Databank of the social and Economic Concil of Netherlands (SER) Values, AF 2011:18
NOR	Norge	Veiledning om Administrative normer for forurensning i arbeidsatmosfære
POL	Polska	ROZPORZĄDZENIE MINISTRA PRACY I POLITYKI SPOŁECZNEJ z dnia 16 grudnia 2011r
SVK	Slovensko	NARIADENIE VLÁDY Slovenskej republiky z 20. júna 2007
SVN	Slovenija	Uradni list Republike Slovenije 15. 6. 2007
SWE	Sverige	Occupational Exposure Limit Values, AF 2011:18
TUR	Türkiye	2000/39/EC sayılı Direktifin ekidir
EU	OEL EU	Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE.
	TLV-ACGIH	ACGIH 2014

1,2,4-TRIMETILBENCENO**Valor límite de umbral.**

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
MAK	AUS	100	20	150	30
TLV	BGR	100			
TLV	CYP	100	20		
TLV	CZE	100		250	PIEL.
AGW	DEU	100	20	200	40
MAK	DEU		20		40
TLV	DNK	100	20		
VLA	ESP	100	20		
VLEP	FRA	100	20	250	50
WEL	GRB		25		
TLV	GRC	125	25		
GVI	HRV	100	20		
AK	HUN	100			
OEL	IRL	100	20		



TLV	ITA	100	20		
RD	LTU	100	20		
RV	LVA	100	20		
OEL	NLD	100		200	
TLV	NOR	100	20		
NDS	POL	100		170	
NPHV	SVK	100	20	200	
MV	SVN	100	20		
MAK	SWE	120	25	170	35
ESD	TUR	100	20		
OEL	EU	100	20		
TLV-ACGIH		123	25		

Naftaleno**Valor límite de umbral.**

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
VLA	ESP	53	10	80	15	
OEL	ITA	50	10			
OEL	EU	50	10			
TLV-ACGIH		52	10	79	15	Cute - A4

MESITILENO**Valor límite de umbral.**

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
MAK	AUS	100	20	150	30	
VLEP	BEL	100	20			
TLV	BGR	100				
TLV	CYP	100	20			
TLV	CZE	100		250		PIEL.
AGW	DEU	100	20	200	40	
MAK	DEU	100	20	200	40	
TLV	DNK	100	20			
VLA	ESP	100	20			
TLV	EST	100	20			
HTP	FIN	100	20			
VLEP	FRA	100	20	250	50	
WEL	GRB		25			
TLV	GRC	125	25			
AK	HUN	100				
OEL	IRL	100	20			
TLV	ITA	100	20			
OEL	NLD	100		200		
TLV	NOR	100	20			
NDS	POL	100		170		



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 23/6/2015

Art. 890990.018 NEW MDF 1 lt

Imprimida el 23/06/2015

Pag. N. 9/16

Color	pajizo
Olor	típico
Umbral olfativo.	No disponible.
pH.	No disponible.
Punto de fusión / punto de congelación.	-20 °C. (DIN 51583)
Punto inicial de ebullición.	No disponible.
Intervalo de ebullición.	No disponible.
Punto de inflamación.	> 65 °C. (ASTM D92)
Velocidad de evaporación	No disponible.
Inflamabilidad de sólidos y gases	No disponible.
Límites inferior de inflamabilidad.	No disponible.
Límites superior de inflamabilidad.	7 % (V/V).
Límites inferior de explosividad.	No disponible.
Límites superior de explosividad.	No disponible.
Presión de vapor.	No disponible.
Densidad de vapor	No disponible.
Densidad relativa.	0,876 Kg/l (15°C, ASTM D 1298)
Solubilidad	insoluble en agua
Coefficiente de repartición: n-octanol/agua	No disponible.
Temperatura de auto-inflamación.	> 270 °C. (DIN 51794)
Temperatura de descomposición.	No disponible.
Viscosidad	No disponible.
Propiedades explosivas	No disponible.
Propiedades comburentes	No disponible.

9.2. Información adicional.

Información no disponible.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad.

10.1. Reactividad.

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

10.2. Estabilidad química.

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas.

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

10.4. Condiciones que deben evitarse.

Evite el recalentamiento. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. Evite cualquier fuente de ignición.

10.5. Materiales incompatibles.

Información no disponible.



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 23/6/2015

Art. 890990.018 NEW MDF 1 lt

Imprimida el 23/06/2015

Pag. N. 10/16

10.6. Productos de descomposición peligrosos.

En caso de descomposición térmica o incendio, se pueden liberar gases y vapores potencialmente perjudiciales para la salud.

SECCIÓN 11. Información toxicológica.

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos.

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

El producto debe ser considerado sospechoso por sus posibles efectos cancerígenos. Sin embargo, no se dispone de información suficiente para proceder a una evaluación completa.

La introducción incluso de pequeñas cantidades de líquido en el sistema respiratorio en el caso de ingestión o por el vómito puede causar broncopulmonía y edema pulmonar.

El producto contiene sustancias muy volátiles que pueden causar considerable depresión del sistema nervioso central (SNC), con efectos como somnolencia, vértigos, pérdida de reflejos, narcosis.

Datos referidos a la mezcla:

TOXICIDAD ORAL AGUDA: datos no disponibles.

TOXICIDAD CUTÁNEA AGUDA: datos no disponibles.

TOXICIDAD AGUDA POR INHALACIÓN: datos no disponibles.

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS: datos no disponibles;

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR: datos no disponibles;

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA: datos no disponibles.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES: datos no disponibles.

CARCINOGENICIDAD: se sospecha que provoca cáncer en base a la composición (sección 3.2 de la ficha);

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN: datos no disponibles;

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) – EXPOSICIÓN ÚNICA: puede provocar somnolencia o vértigo en base a la composición (sección 3.2 de la ficha);

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) – EXPOSICIÓN REPETIDA: datos no disponibles.

PELIGRO POR ASPIRACIÓN: puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias en base a la composición (sección 3.2 de la ficha).

Datos referidos a las sustancias peligrosas de la mezcla:

HIDROCARBUROS, C10, AROMÁTICOS, <1% NAFTALENO

Datos de clasificación disponibles en la ficha del proveedor:

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) – EXPOSICIÓN ÚNICA: puede provocar somnolencia o vértigo;

PELIGRO POR ASPIRACIÓN: puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

ACEITES LUBRICANTES (PETRÓLEO), C24-50, EXTRAÍDOS CON DISOLVENTE, DESPARAFINADOS, HIDROGENADOS

PELIGRO POR ASPIRACIÓN: puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias, información disponible en la ficha del proveedor.

MESITILENO

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) – EXPOSICIÓN ÚNICA: puede irritar las vías respiratorias, información disponible en la ficha del proveedor.

NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICA PESADA

PELIGRO POR ASPIRACIÓN: la sustancia está clasificada al peligro en caso de aspiración, es un hidrocarburo y tiene una viscosidad cinemática de 1-2,4 mm²/s a 40°C (ISO 3104 e ASTM D445).

NAFTALENO

TOXICIDAD AGUDA

LD50 (Oral).533 mg/kg (ratones hembra), equivalente o similar a OECD TG 401

CARCINOGENICIDAD: clara evidencia de actividad carcinogénica en el estudio de dos años por inhalación en ratas (publicación - Sitio web Agencia ECHA)



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 23/6/2015

Art. 890990.018 NEW MDF 1 lt

Imprimida el 23/06/2015

Pag. N. 11/16

1,2,4-TRIMETILBENCENO

TOXICIDAD AGUDA

LD50 (inhalación). > 10200 mg/m³ ratta, ninguna directriz seguida, determinado sobre la base de sustancia similar;

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR: provoca irritación ocular grave, dato de clasificación armonizada segun el anexo VI Reg. CLP;

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS: irritante para la piel, ensayos in vivo realizados en conejos con sustancia similar (equivalente o similar a EU Method B.4 (Acute Toxicity: Dermal Irritation / Corrosion))

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) – EXPOSICIÓN ÚNICA: puede irritar las vías respiratorias, dato de clasificación armonizada segun el anexo VI Reg. CLP.

SECCIÓN 12. Información ecológica.

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es tóxico para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.

12.1. Toxicidad.

NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICA PESADA

LL50 (96h) 2-5 mg/L, Oncorhynchus mykiss, OECD TG 203;

EL50 (48h) 1,4 mg/L, Daphnia magna, OECD TG 202;

EL50 (72h) 1-3 mg/L, Pseudokirchnerella subcapitata, OECD TG 201.

ACEITES LUBRICANTES (PETRÓLEO), C24-50, EXTRAÍDOS CON DISOLVENTE, DESPARAFINADOS, HIDROGENADOS

LC50 - Peces. > 100 mg/l/96h Pimephales promelas, OECD TG 203.

EC50 - Crustáceos. > 10000 mg/l/48h Gammarus pulex, equivalente o similar a OECD TG 202.

MESITILENO

LC50 - Peces. 12,52 mg/l/96h Carassius auratus (publicación - Sitio web Agencia ECHA)

EC50 - Crustáceos. 6 mg/l/48h Daphnia magna, OECD TG 202.

NOEC crónica crustáceos. 0,4 mg/l Daphnia magna (publicación - Sitio web Agencia ECHA)

Naftaleno

LC50 - Peces. 1,6 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss, equivalente o similar a OECD Guideline 203

EC50 - Crustáceos. 2,16 mg/l/48h Daphnia magna, equivalente o similar a OECD Guideline 202

NOEC crónica peces. 0,37 mg/l (40 d) Oncorhynchus kisutch (publicación - Sitio web Agencia ECHA)

NOEC crónica crustáceos. 0,59 mg/l (125 d) Daphnia pulex (publicación - Sitio web Agencia ECHA)

NOEC crónica algas / plantas acuáticas. 16 mg/l (8d) Lemna gibba (publicación - Sitio web Agencia ECHA)

1,2,4-TRIMETILBENCENO

LC50 - Peces. 7,72 mg/l/96h Pimephales promelas (Fuente: Sitio web Agencia ECHA)

EC50 - Crustáceos. 3,6 mg/l/48h Daphnia magna, OECD TG 202.

HIDROCARBUROS, C10, AROMÁTICOS, <1% NAFTALENO

LC50 - Peces. 2 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss, OECD TG 203, determinado sobre la base de sustancia similar.

EC50 - Crustáceos. 3 mg/l/48h Daphnia magna, OECD TG 202, determinado sobre la base de sustancia similar.

NOEC crónica peces. 0,441 mg/l QSAR modeled data

NOEC crónica crustáceos. 0,771 mg/l Daphnia magna, QSAR modeled data.

12.2. Persistencia y degradabilidad.



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 23/6/2015

Art. 890990.018 NEW MDF 1 lt

Imprimida el 23/06/2015

Pag. N. 12/16

MESITILENO: Rápidamente biodegradable (publicación - Sitio web Agencia ECHA)

HIDROCARBUROS, C10, AROMÁTICOS, <1% NAFTALENO
Inherentemente biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación.

Naftaleno: BCF: 36.5 - 168, Cyprinus carpio, OECD Guideline 305.

12.4. Movilidad en el suelo.

Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB.

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

12.6. Otros efectos adversos.

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos.

Reutilizar si es posible. Los desechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte.

14.1. Número ONU.

ADR / RID, IMDG,
IATA:

3082

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

ADR / RID:

ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (Hydrocarbons, C10, aromatics, <1% naphthalene; naphthalene)

IMDG:

ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (Hydrocarbons, C10, aromatics, <1% naphthalene; naphthalene)

IATA:

ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (Hydrocarbons, C10, aromatics, <1% naphthalene; naphthalene)



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 23/6/2015

Art. 890990.018 NEW MDF 1 lt

Imprimida el 23/06/2015

Pag. N. 13/16

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte.

ADR / RID: Clase: 9 Etiqueta: 9



IMDG: Clase: 9 Etiqueta: 9



IATA: Clase: 9 Etiqueta: 9



14.4. Grupo de embalaje.

ADR / RID, IMDG, IATA: III

14.5. Peligros para el medio ambiente.

ADR / RID: Peligroso para el Medio Ambiente.



IMDG: Marine Pollutant.



IATA: Peligroso para el Medio Ambiente.



14.6. Precauciones particulares para los usuarios.

ADR / RID: HIN - Kemler: 90

Cantidades Limitadas 5 L

Código de restricción en túnel (E)

Disposición Especial: -

IMDG: EMS: F-A, S-F

Cantidades Limitadas 5 L

IATA: Cargo:

Cantidad máxima: 450 L

Instrucciones embalaje: 964

Pass.:

Cantidad máxima: 450 L

Instrucciones embalaje: 964

Instrucciones especiales:

A97, A158, A197

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria.

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Categoría Seveso.

9ii

SUSTANCIAS PELIGROSAS PARA EL MEDIO AMBIENTE

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006 .



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 23/6/2015

Art. 890990.018 NEW MDF 1 It

Imprimida el 23/06/2015

Pag. N. 14/16

Producto.

Punto.	3	Sustancias o mezclas líquidas que son consideradas peligrosas de conformidad con la Directiva 1999/45/CE o reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) no 1272/2008: a) clases de peligro 2.1 a 2.4, 2.6, 2.7, 2.8 (tipos A y B), 2.9, 2.10, 2.12, 2.13 (categorías 1 y 2), 2.14 (categorías 1 y 2), 2.15 (tipos A a F); b) clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 (efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo), 3.8 (efectos distintos de los narcóticos), 3.9 y 3.10; c) clase de peligro 4.1; d) clase de peligro 5.1.
--------	---	--

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH).

Ninguna.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH).

Ninguna.

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:

Ninguna.

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna.

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna.

Controles sanitarios.

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química.

No ha sido elaborada una evaluación de seguridad química para la mezcla.

En el momento de la redacción de la presente ficha no estaba disponibles los escenarios de exposición de las sustancias:

ACEITES LUBRICANTES (PETRÓLEO), C24-50, EXTRAÍDOS CON DISOLVENTE, DESPARAFINADOS, HIDROGENADOS número de registro: 01-2119489969-06

SECCIÓN 16. Otra información.

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Liq. 3	Carcinogenicidad, categoría 2
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 23/6/2015

Art. 890990.018 NEW MDF 1 It

Imprimida el 23/06/2015

Pag. N. 15/16

Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE NUMBER: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (UE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (UE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 23/6/2015

Art. 890990.018 NEW MDF 1 It

Imprimida el 23/06/2015

Pag. N. 16/16

- 4. Reglamento (UE) 453/2010 del Parlamento Europeo
- 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
- 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
- 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
- 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
- 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web Agencia ECHA

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.